





16 de marzo de 2011 FM-206-3-2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Master Fanny Coto Acuña Jefa, Área de Beneficios Estudiantiles Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Estimada señora:

En respuesta a la nota OBAS-RB-69-11, sobre la auditoría interna sobre Régimen Becario, me permito informarle que de acuerdo con las recomendaciones mencionadas, desde el martes 01 de marzo de 2011, se tomó la siguiente medida correctiva con los estudiantes designados en horas estudiante y horas asistente:

- OLectura de la Circular Becas 02-2011 en presencia de un funcionario del Decanato.
- O Remitir vía electrónica la circular a los correos de los estudiantes.

Atentamente,

Licda. Carmen Castro Mora Jefa Administrativa

Ycb